

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

86**GASCONES**

URBANISMO

Aprobado inicialmente, por acuerdo del Pleno de 3 de mayo de 2023, el expediente de modificación puntual de las normas subsidiarias municipales, para reclasificación de suelo urbanizable no sectorizado a suelo urbano no consolidado con ordenación pormenorizada (unidad de ejecución), de uso característico residencial en polígono 4, parcelas 85 y 10085; RC: 28064A004000850000WA (número 85) y RC: 28064A004100850000WM (número 10085), se somete a información pública el citado expediente por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<https://sedegascones.eadministracion.es>).

Gascones, a 11 de mayo de 2023.—El alcalde, Jesús Manuel Romero Martín.

(03/8.373/23)

